

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

16470 *ORDEN de 1 de julio de 1998 por la que se dispone la efectividad de plazas de Magistrado en órganos colegiados, el inicio de actividad de la Sección de Audiencia Provincial que se constituye, la entrada en funcionamiento de determinados órganos unipersonales y reestructuración y agrupaciones de forensías.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 987/1998, de 22 de mayo, y oído el Consejo General del Poder Judicial, dispongo:

Artículo 1.

El día 28 de septiembre de 1998 tendrán efectividad las plazas de Magistrado en las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales que se relacionan en los artículos 1, apartados 1 y 2, y 2 del Real Decreto 987/1998, de 22 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio.

Artículo 2.

1. El día 28 de septiembre de 1998 iniciará su actividad la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana.
2. El día 28 de septiembre de 1998 entrarán en funcionamiento los siguientes Juzgados:

Juzgados de Primera Instancia:

Número 15 de Zaragoza.
 Número 15 de Palma de Mallorca.
 Número 51 de Barcelona.
 Número 52 de Barcelona.
 Número 53 de Barcelona.
 Número 54 de Barcelona.
 Número 55 de Barcelona.
 Número 66 de Madrid.
 Número 67 de Madrid.
 Número 68 de Madrid.
 Número 69 de Madrid.
 Número 70 de Madrid.
 Número 9 de Murcia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Número 4 de Melilla.
 Número 2 de Ciutadella de Menorca.
 Número 2 de Arucas.
 Número 2 de Güímar.
 Número 11 de Santander.
 Número 12 de Santander.
 Número 8 de Mataró.
 Número 3 de Requena.
 Número 2 de Carballiño.
 Número 3 de Colmenar Viejo.
 Número 4 de Arganda del Rey.
 Número 4 de Collado Villalba.
 Número 5 de Collado Villalba.
 Número 6 de Fuenlabrada.

Número 7 de Fuenlabrada.
 Número 6 de Majadahonda.
 Número 4 de Parla.

Juzgados de Vigilancia Penitenciaria:

Número 3 de Castilla y León, con sede en León.

Artículo 3.

Como consecuencia de la entrada en funcionamiento de los órganos judiciales mencionados en el apartado del artículo anterior y de la modificación efectuada por el Real Decreto 1115/1998, de 5 de junio, por el que se dispone la separación de Juzgados de Primera Instancia y de Juzgados de Instrucción en el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, así como las modificaciones realizadas con carácter provisional, se suprimen y crean las siguientes agrupaciones de forensías:

Ciudad de Melilla

Melilla

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Melilla.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Melilla.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Melilla.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Mahón y Ciutadella de Menorca.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Mahón.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Ciutadella de Menorca.

Comunidad Autónoma de Canarias

Las Palmas

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Telde.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Telde y 2 de Arucas.

Santa Cruz de Tenerife

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 9 de Santa Cruz de Tenerife.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 10 de Santa Cruz de Tenerife y Güímar.

Crear: Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción número 1 de Santa Cruz de Tenerife y de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Güímar.

Crear: Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife y de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Güímar.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 6 y de Vigilancia Penitenciaria de Santa Cruz de Tenerife.

Crear: Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción número 3 y de Vigilancia Penitenciaria de Santa Cruz de Tenerife.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4, 8 y 12 de Santa Cruz de Tenerife.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de La Orotava.

Crear: Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife y de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Orotava.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de La Orotava.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5, 7 y 11 de Santa Cruz de Tenerife.

Crear: Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción número 5 y de Primera Instancia número 7 (internamientos e incapacidades) de Santa Cruz de Tenerife.

Comunidad Autónoma de Cantabria

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 11 y 12 de Santander.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Ávila

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro y Piedrahita.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ávila y Arévalo.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo y Piedrahita.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ávila y Arenas de San Pedro.

León

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 5 de León.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 5 y de Vigilancia Penitenciaria número 3 de Castilla y León, con sede en León.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Barcelona

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 6 de Mataró.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 6 y 8 de Mataró.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de El Prat de Llobregat.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de El Prat de Llobregat.

Tarragona

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 4 y 10 de Tarragona.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5, 7 y 9 de Tarragona.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Tarragona.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5 y 10 de Tarragona.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 7 y 9 de Tarragona.

Comunidad Autónoma de Galicia

Ourense

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Carballiño y Ribadavia.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Carballiño y Ribadavia.

Comunidad Autónoma Valenciana

Valencia

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Requena.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Requena.

Comunidad Autónoma de Madrid

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 de Arganda del Rey y 4 de Coslada.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Coslada.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Arganda del Rey.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Coslada.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Coslada.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Colmenar Viejo y Torrelaguna.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Colmenar Viejo.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo y Torrelaguna.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 6 y 7 de Fuenlabrada.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 12 y 31 de Madrid.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 7 y 40 de Madrid.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 12 y 40 de Madrid.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 7 y 31 de Madrid.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 13 y 25 de Madrid.

Suprimir: Forensía del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 17 y 25 de Madrid.

Crear: Forensía del Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4 y 5 de Majadahonda y 3 de Collado Villalba.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4, 5 y 6 de Majadahonda.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Collado Villalba.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 de Parla y 1 y 2 de Valdemoro.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Parla.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Valdemoro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

16471 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/181/1998, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, don Alberto Garay Azcona ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3/181/1998, contra Resolución de este Ministerio de 10 de febrero de 1998, que otorga carácter Oficial al Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses.